

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Convocada a las 10:00 horas del 24 de septiembre de 2018)

Orden del día:	<p>1. Análisis del informe de valoración para la adjudicación de los siguientes contratos:</p> <p>1.1. Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). (expediente SV/18/18).</p> <p>1.2. Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).</p> <p>1.3. Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).</p> <p>2. Aprobación del acta.</p>						
Asistentes:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="576 1055 746 1093">Presidente</td> <td data-bbox="746 1055 1362 1093">D. Francisco J. Baratech Torres (Presidente)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="576 1093 746 1328">Vocales</td> <td data-bbox="746 1093 1362 1328"> D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica). D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas). D. Fermín López Unzu (Director Técnico) D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la Dirección General del Agua). </td> </tr> <tr> <td data-bbox="576 1328 746 1393">Secretario:</td> <td data-bbox="746 1328 1362 1393">Dña. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).</td> </tr> </table>	Presidente	D. Francisco J. Baratech Torres (Presidente)	Vocales	D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica). D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas). D. Fermín López Unzu (Director Técnico) D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la Dirección General del Agua).	Secretario:	Dña. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).
Presidente	D. Francisco J. Baratech Torres (Presidente)						
Vocales	D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica). D. Carlos Aníbarro Martín (Director de Administración y Finanzas). D. Fermín López Unzu (Director Técnico) D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la Dirección General del Agua).						
Secretario:	Dña. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación).						

A las 10:11 horas del día 24 de septiembre de 2018, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Mesa de Contratación para tratar el orden del día recogido en el encabezado, con los asistentes que se indican en el mismo.

El Presidente toma la palabra y declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

A continuación, da lectura a los asuntos incluidos en el orden del día.

Documento firmado digitalmente por:
F. B. T. (25/09/2018 11:59)
S. P. A. (25/09/2018 11:17)
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la url
<https://inbox.viafirma.com/inbox/app/acuamed/4EPU-4MG2-8B9S-Q1G2>
mediante el código electrónico 4EPU-4MG2-8B9S-Q1G2



Firmado digitalmente por:

Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa

Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa

1. Análisis del informe de valoración para la adjudicación de los siguientes contratos

1.1. Servicio de operación, mantenimiento y conservación de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón). (expediente SV/18/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien expone que en el Consejo de Administración celebrado el 5 de junio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 3.195.822,96 €, incluido IVA.
- Valor estimado del contrato: 5.282.352,00 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 48 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 14 de junio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado el 17 de junio de 2018 y en el DOUE el 19 de junio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 18 de julio de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Empresas presentadas

SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.

TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)

VALORIZA AGUA, S.L.

En la Mesa de contratación celebrada el 23 de julio de 2018 se realizó el acto de apertura de los sobres N° 1 relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación. En el mismo acto, se efectuó el análisis de la documentación incluida en los sobres y se detectó que algunos de ellos debían aclarar algunos aspectos de la documentación administrativa que habían presentado, lo que se comunicó ese mismo día para que antes de las 10:00 h del 26 de julio de 2018 presentasen la documentación requerida. Estos licitadores fueron los siguientes:

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A.
(FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.

Trascurrido el plazo previsto, ambos licitadores presentaron un dossier que fue analizado en la Mesa de contratación celebrada el 27 de julio de 2018 acordando que todos los licitadores eran APTOS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor-calidad precio.

Ese mismo día se efectuó el acto de apertura pública de los sobres N°2 que contienen la documentación valorable conforme a criterios dependientes de un juicio de valor.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Las ofertas técnicas se analizaron por dos técnicos de la Dirección Técnica quienes elaboraron un informe que fue analizado en la Mesa de contratación celebrada el 3 de agosto de 2018, acordando por todos los miembros de la mesa que el contenido se consideraba válido.

Las puntuaciones otorgadas por los técnicos a cada una de las ofertas se incluyen en la siguiente tabla adjunta:

	Plan de mantenimiento y conservación	Plan de operación	TOTAL
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)	9,00	8,60	17,60
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	2,00	2,00	4,00
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	4,80	4,80	9,60
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	8,00	8,00	16,00
VALORIZA AGUA, S.L.	8,00	8,00	16,00

Ese mismo día se efectuó el acto público de apertura de los sobres N°3, que contienen la oferta económica. El resumen de la apertura se incluye en el siguiente cuadro adjunto:

Empresas presentadas	Oferta (€)
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)	1.716.764,40 €
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	1.914.852,60 €
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	1.941.000,24 €

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Empresas presentadas	Oferta (€)
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	1.761.664,39 €
VALORIZA AGUA, S.L.	1.840.371,44 €

Finalizado el acto de apertura pública, la Mesa de contratación procedió al cálculo de las ofertas anormalmente bajas conforme a las fórmulas previstas en los pliegos, resultando que la oferta económica presentada por la UTE ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. se encuentra en temeridad, lo que se comunicó ese mismo día para que antes del día 8 a las 14:00 h presenten la documentación que consideren oportuna para justificar que su oferta no debe ser considerada temeraria.

Adicionalmente, se detectó en la proposición económica presentada por la UTE ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. lo siguiente:

- Que la operación resultante de multiplicar la cantidad en meses por el Precio Término Fijo Ofertado (€/mes), no da como resultado el importe total en euros fijado en su oferta.
- Que la operación resultante de multiplicar la cantidad en metros cúbicos del Tramo 3 por el precio ofertado en (€/m³) no da como resultado el importe total en euros fijado en su oferta.

Por lo que se le solicitó al contratista aclaración al respecto respetando siempre la regla de invariabilidad de las ofertas económicas presentadas.

Trascurrido el plazo previsto en el requerimiento, el licitador presentó un dossier que ha sido analizado por los técnicos de la unidad proponente, quienes elaboraron un informe fechado el 18 de septiembre de 2018 que cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2017 ya que está firmado por dos técnicos y en el cual se recogía un análisis del dossier aportado por la

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

UTE ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. en relación a si la oferta debía ser considerada temeraria.

En la Mesa de contratación celebrada el 20 de septiembre de 2018, la Mesa aprobó las conclusiones del informe en relación a la temeridad del adjudicatario, concluyendo que la oferta presentada por la UTE ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A debía ser considerada temeraria. En la mencionada Mesa de contratación, se acordó requerir a los técnicos un informe en el que se concluyera con una propuesta concreta de adjudicación, ya que en el informe emitido no se incluía la valoración final de las proposiciones ni el orden de las ofertas a efectos de adjudicación.

Se presenta a la Mesa de contratación un nuevo informe que cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2018, ya que está firmado por dos técnicos en el que se recoge el resultado de las puntuaciones asignadas a los licitadores una vez excluida la oferta presentada por la ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A.

Las puntuaciones económicas en aplicación de las fórmulas incluidas en los pliegos dan como resultado lo siguiente:

	Oferta económica	Puntuación económica
ACCIONA AGUA, S.A.- CADAGUA, S.A. (UTE)	Baja Temeraria	
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	1.914.852,60 €	73,60
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	1.941.000,24 €	72,61
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	1.761.664,39 €	80,00
VALORIZA AGUA, S.L.	1.840.371,44 €	76,58

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

La puntuación final, como resultado de la puntuación técnica más económica se incluye en la siguiente tabla:

	Puntuación técnica	Oferta económica	Puntuación económica	Puntuación total
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)	17,60	Baja Temeraria		
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	4,00	1.914.852,60 €	73,60	77,60
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	9,60	1.941.000,24 €	72,61	82,21
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	16,00	1.761.664,39 €	80,00	96,00
VALORIZA AGUA, S.L.	16,00	1.840.371,44 €	76,58	92,58

Las ofertas ordenadas de mayor a menor puntuación se incluyen en la siguiente tabla:

	Puntuación técnica	Oferta económica	Puntuación económica	Puntuación total
TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. (UTE)	16,00	1.761.664,39 €	80,00	96,00
VALORIZA AGUA, S.L.	16,00	1.840.371,44 €	76,58	92,58
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.	9,60	1.941.000,24 €	72,61	82,21
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)-GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. (UTE)	4,00	1.914.852,60 €	73,60	77,60
ACCIONA AGUA, S.A.-CADAGUA, S.A. (UTE)	17,60	Baja Temeraria		

Tras la oportuna deliberación, la Mesa se considera ilustrada por los informes elaborados por los técnicos, y acuerda que la oferta de mejor calidad-precio resulta ser

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

la de la UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A.(TEDAGUA)-PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U por un importe UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.761.664,39 €), IVA no incluido, lo que supone una baja del 33,3 % sobre el precio de licitación.

Se acuerda elevar la propuesta de adjudicación de este contrato al Consejo de Administración de AcuaMed, en los términos anteriormente expuestos.

1.2. Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).

Toma de nuevo la palabra el Director de Asesoría Jurídica y expone que en el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 1.478.515,94 €, incluido IVA.
- Valor estimado del contrato: 2.443.828,00 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Empresas presentadas
AGUAS DE VALENCIA
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE
LICUAS
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

En la Mesa de contratación celebrada el 7 de septiembre de 2018, se realizó el acto de apertura pública de los sobres N°1 relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación. En el mismo acto, se efectuó el análisis de la documentación incluida en los sobres N°1 y se acordó que todas las ofertas eran APTAS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor calidad precio.

El 12 de septiembre de 2018, se realizó el acto de apertura pública de los Sobre N°3, que incluían los criterios de valoración mediante la mera aplicación de fórmulas, en concreto se valora con 80 puntos el precio y con 20 puntos calidad, en concreto se valora la Experiencia de la persona propuesta como Jefe de Operación y Mantenimiento.

El resumen de la apertura pública de los criterios objetivos de valoración se incluye a continuación:

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Licitador	Precio (€)	Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento
AGUAS DE VALENCIA	702.722,80	316 meses
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE	857.087,76	120 meses
LICUAS	875.773,12	120 meses
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.	751.600,00	184 meses
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE,S.A. (FACSA)	854.048,32	61 meses

Finalizado el acto de apertura pública, se detectó que las ofertas presentadas por AGUAS DE VALENCIA y PAVAGUA AMBIENTAL, S.L. se encontraban inicialmente en situación de temeridad, lo que se comunicó a ambos licitadores el 12 de septiembre de 2018 para que antes de las 11:00 h del día 19 de septiembre de 2018 presentasen la documentación que considerasen necesaria para justificar que su oferta no debe ser tenida como temeraria.

Ambos licitadores han presentado un dossier que ha sido analizado por los técnicos, quienes han elaborado un informe de adjudicación, que cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2017, ya que está firmado al menos por dos técnicos.

Se presenta el informe para su análisis por la Mesa.

En relación al dossier justificativo presentado por AGUAS DE VALENCIA, los técnicos concluyen lo siguiente:

El análisis de la propuesta puede resumirse en que no se realiza una adecuada justificación de los importes propuestos para las partidas en las que se ha subdividido su oferta, por lo que la oferta económica presentada por AGUAS DE VALENCIA, S.A., no se puede considerar suficientemente justificada.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

En relación al dossier justificativo presentado por PAVAGUA AMBIENTAL, S.L, los técnicos concluyen lo siguiente:

El análisis de la propuesta puede resumirse en que no se realiza una adecuada justificación de los importes propuestos para las partidas en las que se ha subdividido su oferta, debido fundamentalmente a la propuesta inadmisibles de sustitución de todo el personal adscrito a la instalación, por lo que la oferta económica presentada por PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U. no puede considerarse suficientemente justificada.

Tras la oportuna deliberación la Mesa acuerda aceptar las conclusiones del informe técnico en relación a que las dos ofertas consideradas inicialmente como temerarias deben considerarse temerarias ya que no se encuentran sus ofertas suficientemente justificadas.

Excluyendo las ofertas de ambos licitadores, los técnicos han valorado las ofertas conforme a las formulas previstas en los pliegos resultando lo siguiente como suma de las ofertas técnicas y económicas:

OFERTAS ADMITIDAS (por orden alfabético)	Puntuación criterio EXPERIENCIA	Puntuación criterio PRECIO	Puntuación TOTAL
FACSA, S.A.	10,00	80,00	90,00
HIDRAQUA, S.A.	20,00	79,72	99,72
LICUAS,S.A.	19,67	78,02	97,69

Se comenta en relación a la experiencia ofertada por la empresa HIDRAQUA, S.A que en el informe técnico se le ha otorgado una experiencia en meses de 122 meses en lugar de los 120 meses ofertados por el licitador. Se abre el debate y se concluye que de oficio se debe corregir este aspecto, asignando a este licitador la puntuación en relación al criterio experiencia que resulte de una oferta de 120 meses, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos que rigen la presente licitación.

A continuación, se incluye la tabla con las puntuaciones asignadas a cada licitador tras la corrección de oficio efectuada por la Mesa:

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

	Presupuesto	Meses		Puntuación económica	Puntuación personal	Puntuación total
AGUAS DE VALENCIA	702.722,80 €	316	Baja Temeraria			
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE	857.087,76	120	857.087,76	79,72	20,00	99,72
LICUAS	875.773,12	120	875773,12	78,02	20,00	98,02
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.	751.600,00	184	Baja Temeraria			
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	854.048,32	61	854.048,32	80,00	10,17	90,17

Las puntuaciones ordenadas de mayor a menor puntuación se incluyen en el siguiente cuadro:

	Presupuesto	Meses		Puntuación económica	Puntuación personal	Puntuación total
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE	857.087,76	120	857.087,76	79,72	20,00	99,72
LICUAS	875.773,12	120	875773,12	78,02	20,00	98,02
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)	854.048,32	61	854.048,32	80,00	10,17	90,17
AGUAS DE VALENCIA	702.722,80 €	316	Baja Temeraria			
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.	751.600,00	184	Baja Temeraria			

Tras la oportuna deliberación, la Mesa acuerda que la oferta de mejor calidad-precio resulta ser la de HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE por un importe de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (857.087,76 €), IVA no incluido, lo que supone una baja del 29,86 % sobre el precio de licitación.

Se acuerda elevar la propuesta de adjudicación de este contrato al Consejo de Administración de AcuaMed, en los términos anteriormente expuestos.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

1.3. Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).

Toma de nuevo la palabra el Director de Asesoría Jurídica y expone que en el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 3.988.080,33 €, IVA incluido.
- Valor estimado del contrato: 6.591.868,32 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 6 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas
ACCIONA-CADAGUA UTE
FCC AQUALIA, S.A.
GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) UTE
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Empresas presentadas

VALORIZA AGUA, S.L.

En la Mesa de contratación celebrada el 7 de septiembre de 2018, se acordó tener por presentadas en tiempo y forma todas las proposiciones salvo la de la UTE ACCIONA-CADAGUA, que fue excluida del proceso de selección por no presentar la oferta conforme a lo establecido en los pliegos, estando la documentación relativa a la oferta económica y criterios evaluables de forma automática accesible y en formato abierto antes de la apertura pública de las ofertas. Adicionalmente, se acordó solicitar aclaraciones al resto de los licitadores.

Trascurrido el plazo previsto para presentar las aclaraciones todos los licitadores presentaron un dossier que fue analizado en la Mesa de Contratación celebrada el 12 de septiembre de 2018, acordando que todos los licitadores son APTOS para participar en la presente licitación.

Ese mismo día se efectuó la apertura pública de los sobres N°3 que contienen la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, en concreto los criterios de valoración previstos en los pliegos son los siguientes:

- Precio (máximo 80 puntos).
- Experiencia de la persona propuesta como Jefe de Planta (máximo 6 puntos).
- Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio. El compromiso de incorporación de más personal al equipo mínimo de trabajo planteado (máximo 6 puntos).
- Compromiso de formación específica del Jefe de Planta y Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7 (máximo 4 puntos)
- Compromiso de implementación de medidas para ahorro energético de la planta (máximo 4 puntos).

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*



A continuación, se incluye un cuadro resumen con el resultado de la apertura pública:

Se comunica que el resultado de la apertura pública se publicará a la mayor brevedad posible en los medios habituales de publicación.

Firmado digitalmente por:

Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa

Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa

Licitadores	Comentarios	Oferta económica	% de baja	Meses Jefe de planta	Recursos personales			Formación específica PCS7			Medidas para ahorro energético de la planta			
					Tramo I (0/1/2)	Tramo II (0/1/2)	Tramo III (0/1/2)	Jefe de Planta (S/NO)	Jefe de OyM (S/NO)	Filtros abiertos (S/NO)	Filtros cerrados (S/NO)	AGUA SATURADA (S/NO)		
ACCIONA-CADAGUA TEDAGUA UTE	Excluido													
FCC AQUALIA, S.A.		2.636.027,28 €	20,02 %	62,00	2,00	2,00	2,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GSINIMA ENVIRONMET, S.A.- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLON ENSE, S.A. (FACSA) UTE		2.139.066,10 €	35,10 %	60,00	2,00	2,00	2,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.		2.775.176,56 €	15,80 %	62,00	0,00	2,00	2,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.		3.027.974,71 €	8,13 %	106,00	2,00	2,00	2,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
VALORIZA AGUA, S.L.		3.131.137,45 €	5,00 %	90,00	2,00	2,00	2,00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Firmado digitalmente por:

Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa

Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa

Tras el acto de apertura se detectó que las ofertas presentadas por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) se debía considerar como inicialmente temeraria conforme a las fórmulas establecidas en los pliegos, lo que se comunicó al licitador para que antes de las 11:00 h del día 19 de septiembre de 2018 presentasen la documentación que considerasen oportuna que justificara que su oferta no debía ser considerada temeraria.

Trascurrido el plazo otorgado la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) ha presentado un dossier que ha sido analizado por los técnicos.

Los técnicos de la unidad responsable del contrato, han elaborado un informe que se presenta a la Mesa para su análisis, el cual cumple formalmente con el acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28 de julio de 2017 ya que está firmado por al menos dos técnicos.

Asimismo, se detectaron una serie de incidencias en las proposiciones económicas presentadas por los siguientes licitadores:

- UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA).
- FCC AQUALIA, S.A.

En concreto se detectó:

- En la oferta presentada por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) la operación resultante de multiplicar en el "Término fijo; "cantidad" por "precio máximo admisible (€/mes)" y por el coeficiente de baja K ofertado, difiere del resultado del "Importe (€)" indicado en su oferta.

Firmado digitalmente por:

Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa

Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa

- En la oferta presentada por FCC AQUALIA, S.A. se ha detectado en la proposición económica que la operación resultante de multiplicar el coeficiente de baja por los precios máximos admisibles y por la "cantidad", difieren de los resultados de los Importes totales (€) indicados en la oferta.

A ambos licitadores se les solicitaron las aclaraciones en relación a su oferta, respetando siempre la regla de la invariabilidad de las ofertas económicas, recibiendo contestación de ambos, información que se presentan también a la Mesa para su análisis.

En el informe técnico en relación a la oferta inicialmente tenida como temeraria presentada por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) los técnicos concluyen lo siguiente:

...

Expuesto lo anterior, se ha de indicar que la justificación de su proposición económica no es completa al no estar justificado ni acreditado ninguno de sus capítulos, no pudiendo garantizar la ejecución del contrato con total garantía para AcuaMed.

Tras la oportuna deliberación, la Mesa acuerda sentirse ilustrada por el informe técnico en relación al análisis de la oferta inicialmente considerada temeraria presentada por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) y acuerda excluir del proceso de selección la oferta presentada por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA).

A continuación, se procede a analizar la conclusiones del informe técnico en relación a las puntuaciones finales asignadas y el orden de las mismas a efectos de adjudicación.

Se comenta que en el informe técnico aparecen en la página 16 y 17 del informe unas puntuaciones totales diferentes para todos los licitadores que continúan en el proceso de selección.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

Se analiza el contenido de la información incluida en el informe por los miembros de la Mesa y tras las oportunas comprobaciones se dan por buenas las puntuaciones incluidas en la página 16 que se transcribe a continuación, sin perjuicio de que se acuerda informar a los técnicos de dicho error y supeditar la aprobación de las conclusiones de la Mesa a que los técnicos ratifiquen que se trata de un error el contenido de la página 17 y se corrija el informe en consecuencia:

OFERTAS PRESENTADAS	CRITERIO PRECIO		CRITERIO CALIDAD	PUNTAJÓN TOTAL
	Importe oferta económica (€ sin IVA)	PUNTAJÓN CRITERIO PRECIO	TOTAL PUNTAJÓN CRITERIO CALIDAD	
FCC AQUALIA, S.A.	2.636.027,28 €	80,00	19,81	99,81
GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. - FACSA			Excluida	Excluida
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.	2.775.176,56 €	75,99	17,81	93,80
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.	3.027.974,71 €	68,64	20,00	88,64
VALORIZA AGUA, S.L.	3.132.137,45 €	67,35	18,59	85,94

A continuación, se comenta que se ha recibido una aclaración en relación a la oferta presentada por FCC AQUALIA, S.A, en relación al coeficiente de baja aplicado. El licitador en su aclaración mantiene su oferta, y aclara que el coeficiente de baja se ha aplicado a las cantidades fijadas en el pliego como máximas redondeando las mismas a cuadro decimales. Se trata por tanto de un error de redondeo en las cifras ofertadas para cada concepto a ofertar. El Presidente comenta que en futuros pliegos debe revisarse el modelo de proposición económica y especificar el nº de decimales al que se debe redondear.

El Director Técnico comenta que esta información no se ha remitido a los técnicos para su análisis, a lo que el Director de Asesoría Jurídica, responde que la interpretación de los pliegos corresponde a la Mesa de Contratación.

Las puntuaciones ordenadas de mayor a menor puntuación se incluyen en el siguiente cuadro:

Firmado digitalmente por:

Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa

Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa

Licitadores	Oferta económica	% de baja	Puntuación económica	Puntuación total criterios calidad	PUNTUACIÓN TOTAL
FCC AQUALIA, S.A.	2.636.027,28 €	20,02%	80,00	19,81	99,81
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.	2.775.176,56 €	15,80%	75,99	17,81	93,80
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.	3.027.974,71 €	8,13%	69,64	20,00	89,64
VALORIZA AGUA, S.L.	3.131.137,45 €	5,00%	67,35	18,59	85,94
GS INIMA ENVIRONMET, S.A.- SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) UTE	Baja temeraria				

Tras la oportuna deliberación, la Mesa acuerda que la oferta de mejor calidad-precio resulta ser la de FCC AQUALIA, S.A. por un importe de DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTISIETE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (2.636.027,28 €), IVA no incluido, lo que supone una baja del 20,02 % sobre el precio de licitación.

Se acuerda elevar la propuesta de adjudicación de este contrato al Consejo de Administración de AcuaMed, en los términos anteriormente expuestos.

2. Aprobación del Acta.

La presente Acta se presentará a los miembros de la Mesa de contratación para su aprobación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 10:33 horas del día al principio indicado.

Firmado digitalmente por:

*Sofía Antolín Penche
El Secretario de la Mesa*

*Francisco J. Baratech Torres
El Presidente de la Mesa*

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES Nº3 QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN VALORABLE CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONTRATOS:

1.- Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).

2.- Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).

A las 12:10 horas del día 12 de septiembre de 2018, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS S.M.E, S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Mesa de contratación formada para la apertura de los criterios objetivos de los contratos que se indican en el encabezado, quedando formada de la siguiente manera:

Presidente: D. Francisco Baratech Torres (Presidente)
Vocales: D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
D. Carlos Aníbarro Marín (Director de Administración y Finanzas).
D. Cruz María Martín Benito. (Representante de la Dirección General del Agua).
Vocal accidental: D. Mario Araus Gozalo (Gerente de Explotación en sustitución del Director Técnico).
Secretaria: D^a. Sofia Penche Antolín. (Coordinadora de Contratación)

El Presidente toma la palabra y declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien indica que se procede a continuación a dar lectura a los datos básicos de la presente licitación:

Nº EXPTE.:	SV-33-18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (sin de IVA)	1.478.515,94 €, incluido IVA.

Valor estimado del contrato (sin de IVA)	2.443.828,00 €, sin IVA.
Plazo máximo para la ejecución del contrato	24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

En el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas

AGUAS DE VALENCIA

HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE

LICUAS

PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

En la Mesa de contratación celebrada el 7 de septiembre de 2018, se realizó el acto de apertura pública de los sobres N°1 relativos a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación. En el mismo acto, se efectuó el análisis de la documentación incluida en los sobres 1 y se acordó que todas las ofertas eran APTAS para continuar en el proceso de selección de la oferta de mejor calidad precio.

A continuación, se indica a los asistentes que se va a proceder a realizar la apertura de los sobres N°3 que contienen la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, no sin antes comentar que cualquiera de los asistentes al acto público puede comprobar que los sobres están debidamente cerrados.

Se comenta que los criterios de valoración de la presente licitación son 80 puntos criterio precio 20 puntos calidad, en concreto se valora la Experiencia de la persona propuesta como Jefe de Operación y Mantenimiento.

Se indica que se dará lectura a los datos que son objeto de oferta conforme al modelo de proposición económica indicado en los pliegos, Anexo II, así como a la experiencia total en meses de la persona propuesta como Jefe de Operación y Mantenimiento:

AGUAS DE VALENCIA

Precio

	Precio (€/mes)		Medición (mes)		Importe (€)
COSTE FIJO	22.429,45	x	24 meses	=	538.306,80 (A)
	Precio (€/m³)		Medición (m³)		Importe (€)
COSTE VARIABLE	0,010276	x	16.000.000 m³	=	164.416,00 (B)
IMPORTE TOTAL CONTRATO (€)					= 702.722,80 (A+B)



Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento: 316 meses.

HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE

Precio

	Precio (€ mes)		Medición (mes)		Importe (€)
COSTE FIJO	34.111,99	x	24 meses =		818.687,76
COSTE VARIABLE	0,0024		16.000.000 m³ =		38.400,00
IMPORTE TOTAL CONTRATO (€) =					857.087,76

Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento: 120 meses.

LICUAS

Precio

	Precio (€/mes)		Medición (mes)		Importe (€)
COSTE FIJO	27.823,88€	X	24 meses =		667.773,12€
COSTE VARIABLE	0,0130	X	16.000.000 m³ =		208.000,00€
IMPORTE TOTAL CONTRATO (€) =					875.773,12€

Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento: 120 meses.



PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.

Precio

	Precio (€/mes)		Medición (mes)		Importe (€)
COSTE FIJO	30.650,00	x	24 meses	=	735.600,00
	Precio (€/m³)		Medición (m³)		Importe (€)
COSTE VARIABLE	0,0010	x	16.000.000 m³	=	16.000,00
IMPORTE TOTAL CONTRATO (€)				=	751.600,00

Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento: 184 meses.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

Precio:

	Precio (€/mes)		Medición (mes)		Importe (€)
COSTE FIJO	27.118,68 €/mes	x	24 meses	=	650.848,32 €
	Precio (€/m³)		Medición (m³)		Importe (€)
COSTE VARIABLE	0,0127 €/m³	x	16.000.000 m³	=	203.200,00 €
IMPORTE TOTAL CONTRATO (€)				=	854.048,32 €

Experiencia en meses Jefe de Operación y mantenimiento: 61 meses.

Se comunica que el resultado de la apertura pública se publicará a la mayor brevedad posible en los medios habituales de publicación.

Finalizado el acto de apertura pública, la Mesa de contratación al cálculo de las ofertas anormalmente bajas conforme a las fórmulas previstas en los pliegos, resultando que las ofertas económicas presentadas por AGUAS DE VALENCIA y PAVAGUA AMBIENTAL, S.L. se encuentra en temeridad, lo que le será comunicado en el día de hoy para que antes del día 19 a las 11:00 h presenten la documentación que consideren oportuna para justificar que su oferta no debe ser considerada temeraria.



Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien indica que se procede a continuación a dar lectura a los datos básicos de la presente licitación:

Nº EXPTE.:	SV-36-18
Procedimientos de licitación / Forma de adjudicación	Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
Presupuesto base de licitación (sin de IVA)	3.988.080,33 €, IVA incluido
Valor estimado del contrato (sin de IVA)	6.591.868,32 €, sin IVA
Plazo máximo para la ejecución del contrato	24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

En el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 6 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas

ACCIONA-CADAGUA UTE
FCC AQUALIA, S.A.



Empresas presentadas

GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) UTE

PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.

SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.

VALORIZA AGUA, S.L.

En la Mesa de contratación celebrada el 7 de septiembre de 2018, se acordó tener por presentadas en tiempo y forma todas las proposiciones salvo la de la UTE ACCIONA-CADAGUA, que fue excluida del proceso de selección por no presentar la oferta conforme a lo establecido en los pliegos, estando la documentación relativa a la oferta económica y criterios evaluables de forma automática accesible y en formato abierto antes de la apertura pública de las ofertas. Adicionalmente, se acordó solicitar aclaraciones al resto de los licitadores.

Trascurrido el plazo previsto para presentar las aclaraciones todos los licitadores han presentado un dossier que ha sido analizado en la Mesa de Contratación celebrada con anterioridad al presente acto, acordando que todos los licitadores son APTOS para participar en la presente licitación.

A continuación, se indica a los asistentes que se va a proceder a realizar la apertura de los sobres N°3 que contienen la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, no sin antes comentar que cualquiera de los asistentes al acto público puede comprobar que los sobres están debidamente cerrados.

Se comenta que los criterios de valoración de la presente licitación son 80 puntos criterio precio y 20 puntos calidad, desglosados los criterios de calidad de la siguiente forma:

- b.1) Experiencia de la persona propuesta como Jefe de Planta (máximo 6 puntos).
- b.2) Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio. El compromiso de incorporación de más personal al equipo mínimo de trabajo planteado (máximo 6 puntos).
- b.3) Compromiso de formación específica del Jefe de Planta y Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7 (máximo 4 puntos)

b.4) Compromiso de implementación de medidas para ahorro energético de la planta (máximo 4 puntos).

- Equipos de medida de conductividad de agua en fase de maduración filtros abiertos y cerrados.
- Equipos de medida ph y turbidez del agua saturada de cal.

Se indica que se dará lectura a los datos que son objeto de oferta conforme al modelo de proposición económica indicado en los pliegos, Anexo II, así como los criterios de calidad evaluable según Anexo VII:

FCC AQUALIA, S.A.

Precio:

COSTE FIJO MENSUAL

	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio término fijo ofertado (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	24	x	57.230,59	45.784,47	= 1.098.827,28 €

COSTE VARIABLE

Ud	Descripción del precio	Cantidad (m³)		Precio máximo admisible (€/m³)	Precio ofertado (€/m³)	Importe Total (€)
	Término variable: tramo I (hasta 20%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	7.200.000	x	0,0856	0,0685	= 493.200,00 €
	Término variable: tramo II (hasta 60%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14.400.000	x	0,0509	0,0407	= 586.080,00 €
	Término variable tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14.400.000	x	0,0398	0,0318	= 457.920,00 €

TOTAL OFERTA

(suma término fijo + término variable)

2.636.027,28 €

K (coeficiente de baja) = 0,8000

Calidad:

1. Responsable de un servicio de operación y mantenimiento Experiencia en meses: 62 meses
2. Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio:
 - Oferta Ayudantes operación Tramo I: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo II: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo III: 2 ayudantes.
3. Formación específica del Jefe de Planta y el Jefe de Operación y Mantenimiento
 - Oferta Jefe de Planta con formación en PCS7: SI.
 - Oferta Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7: SI.
4. Implementación de las siguientes medidas para ahorro energético de la planta:
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de la conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros abiertos, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros cerrados, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a small loop at the top and a larger, stylized signature below it.

**GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA
CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) UTE**

Precio:

COSTE FIJO MENSUAL

	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio termino fijo ofertado **(€/mes)	Importe (€)
<i>Término fijo</i>	24	x	57.230,59	0,649 x 57.230,59	891.428,50

COSTE VARIABLE

Ud Descripción del precio	Cantidad (M3)		Precio máximo admisible (€/M3)	Precio ofertado **(€/M3)	Importe total (€)
<i>Término variable: tramo I (hasta 15%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	7.200.000	x	0,0856	0,649 x 0,0856	= 399.991,68
<i>Término variable: tramo II (hasta 60%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	14.400.000	x	0,0509	0,649 x 0,0509	= 475.691,04
<i>Término variable tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	14.400.000	x	0,0398	0,649 x 0,0398	= 371.954,88

TOTAL OFERTA (Suma termino fijo + termino variable)

2.139.066,10

Calidad:

1. Responsable de un servicio de operación y mantenimiento Experiencia en meses: 60 meses.
2. Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio:
 - Oferta Ayudantes operación Tramo I: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo II: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo III: 2 ayudantes.
3. Formación específica del Jefe de Planta y el Jefe de Operación y Mantenimiento
 - Oferta Jefe de Planta con formación en PCS7: SI.
 - Oferta Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7: SI.

4. Implementación de las siguientes medidas para ahorro energético de la planta:
- Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de la conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros abiertos, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros cerrados, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.

PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.

Precio:

COSTES FIJO

	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio término fijo ofertado (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	24	x	57 230,59	0,842 x 57 230,59	1.168.815,76

COSTE VARIABLE

Ud	Descripción del precio	Cantidad (m3)		Precio máximo admisible (€/m3)	Precio ofertado	Importe total
	Término variable: tramo I (hasta 20%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	7 200.000	x	0,0856	0,842 x 0,0856	618.941,44
	Término variable: tramo II (hasta 60%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14 400.000	x	0,0509	0,842 x 0,0509	617.162,32
	Término variable tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14.400.000	x	0,0398	0,842 x 0,0398	482.567,04

TOTAL OFERTA

2.775.176,88 €

Calidad:

1. Responsable de un servicio de operación y mantenimiento Experiencia en meses: 62 meses.
2. Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio:
 - Oferta Ayudantes operación Tramo I: No oferta.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo II: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo III: 2 ayudantes.
3. Formación específica del Jefe de Planta y el Jefe de Operación y Mantenimiento
 - Oferta Jefe de Planta con formación en PCS7: SI.



- Oferta Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7: SI.
- 4. Implementación de las siguientes medidas para ahorro energético de la planta:
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de la conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros abiertos, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros cerrados, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.

SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.

Precio:

COSTE FIJO MENSUAL.

	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio término fijo ofertado (€/mes)	Importe (€)
Término fijo	24	X	57.230,59	0,9187x57.230,59	1.261.865,83

COSTE VARIABLE:

Ud	Descripción del precio	Cantidad (m ³)		Precio máximo admisible (€/m ³)	Precio ofertado (€/m ³)	Importe total (€)
	Término variable : tramo I (hasta 20% incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	7.200.000	X	0,0856	0,9187 x 0,0856	566.213,18
	Término variable : tramo II (hasta 60% incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14.400.000	X	0,0509	0,9187 x 0,0509	673.370,35
	Término variable : tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)	14.400.000	X	0,0398	0,9187 x 0,0398	526.525,34
TOTAL OFERTA (Suma término fijo + término variable)						3.027.974,71

Calidad:

1. Responsable de un servicio de operación y mantenimiento Experiencia en meses: 106 meses.
2. Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio:
 - Oferta Ayudantes operación Tramo I: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo II: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo III: 2 ayudantes.
3. Formación específica del Jefe de Planta y el Jefe de Operación y Mantenimiento

- Oferta Jefe de Planta con formación en PCS7: SI.
 - Oferta Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7: SI.
4. Implementación de las siguientes medidas para ahorro energético de la planta:
- Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de la conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros abiertos, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros cerrados, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.

VALORIZA AGUA, S.L.

Precio:

COSTE FIJO MENSUAL

	Cantidad (meses)		Precio máximo admisible (€/mes)	Precio máximo admisible (€/mes)	Importe (€)
<i>Término fijo</i>	24	X	57.230,59	0,95 x 57.230,59	= 1.304.857,45

COSTE VARIABLE

Ud	Descripción del precio	Cantidad (m³)		Precio máximo admisible (€/m³)	Precio ofertado (€/m³)	Importe total (€)
	<i>Término variable: tramo I (hasta 20%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	7.200.000	X	0,0856	0,95 x 0,0856	= 585.504
	<i>Término variable: tramo II (hasta 60%, incluido, de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	14.400.000		0,0509	0,95 x 0,0509	= 696.312
	<i>Término variable tramo III (mayor del 60% de producción mensual sobre la capacidad nominal de la planta)</i>	14.400.000		0,0398	0,95 x 0,0398	= 544.464

TOTAL OFERTA (Suma término fijo + término variable) **3.131.137,45**

Calidad:

1. Responsable de un servicio de operación y mantenimiento Experiencia en meses: 90 meses.
2. Recursos personales de refuerzo al equipo de trabajo adscrito al servicio:



- Oferta Ayudantes operación Tramo I: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo II: 2 ayudantes.
 - Oferta Ayudantes operación Tramo III: 2 ayudantes.
3. Formación específica del Jefe de Planta y el Jefe de Operación y Mantenimiento
- Oferta Jefe de Planta con formación en PCS7: SI.
 - Oferta Jefe de Operación y Mantenimiento en PCS7: SI.
4. Implementación de las siguientes medidas para ahorro energético de la planta:
- Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de la conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros abiertos, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.
 - Presenta compromiso de implementación de equipos de medida de conductividad del agua durante la fase de maduración de filtros cerrados, incluso el cableado necesario y su integración en el SCADA: SI.

Se comunica que el resultado de la apertura pública se publicará a la mayor brevedad posible en los medios habituales de publicación.

Finalizado el acto de apertura pública, la Mesa de contratación procede al cálculo de las ofertas anormalmente bajas conforme a las fórmulas previstas en los pliegos, resultando que las ofertas económicas presentadas por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) se encuentra en temeridad, lo que le será comunicado en el día de hoy para que antes del día 19 a las 11:00 h presenten la documentación que consideren oportuna para justificar que su oferta no debe ser considerada temeraria.

Asimismo, se detectan las siguientes incidencias en las proposiciones económicas presentadas por los siguientes licitadores:

- En la oferta presentada por la UTE GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) la operación resultante de multiplicar en el "Término fijo; "cantidad" por "precio máximo admisible (€/mes)" y por el coeficiente de baja K ofertado, difiere del resultado del "Importe (€)" indicado en su oferta.
- En la oferta presentada por FCC AQUALIA, S.A. se ha detectado en la proposición económica que la operación resultante de multiplicar el coeficiente

de baja por los precios máximos admisibles y por la "cantidad", difieren de los resultados de los Importes totales (€) indicados en la oferta.


Finalmente, se levanta la sesión a las 12:25 horas del día mencionado en el encabezamiento.

El Secretario de la Mesa

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "S. Penche Antolín".

Dña. Sofía Penche Antolín

El Presidente de la Mesa

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "F. Baratech Torres".

D. Francisco Baratech Torres

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(Convocada a las 11:00 horas del 7 de septiembre de 2018)

Orden del día:	<p>1. Apertura de los sobres N°1 y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación de los siguientes contratos:</p> <p>1.1. Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).</p> <p>1.2. Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).</p> <p>2. Aprobación del Acta.</p>	
Asistentes:	Presidente:	D. Francisco Baratech Torres (Presidente).
	Vocales:	D. Carlos Aníbarro Marín (Director de Administración y Finanzas). D. Fermín Lopez Unzu (Director Técnico). D. Juan García Cuenca (Director de Asesoría Jurídica).
	Secretario:	Dña. Sofía Penche Antolín. (Coordinadora de la Gerencia de Contratación).

A las 11:34 horas del día 7 de septiembre de 2018, en las oficinas de "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A.", AcuaMed en adelante, sitas en Madrid C/ Albasanz nº 11, se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos indicados en el orden del día, con los asistentes que se indican en el mismo.

El Presidente toma la palabra y declara válidamente constituida la Mesa de Contratación. Se procede a continuación al análisis de los asuntos incluidos en el orden del día.

1. Apertura de los sobres N°1 y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para la contratación de los siguientes contratos:

1.1. Servicio de operación y mantenimiento de la conducción Turia - Sagunto (Valencia). (expediente SV/33/18).

El Presidente cede la palabra al Director de Asesoría Jurídica quien indica que en el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 1.478.515,94 €, incluido IVA.
- Valor estimado del contrato: 2.443.828,00 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 5 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas
AGUAS DE VALENCIA
HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL LEVANTE
LICUAS
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.
SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA)

Todas las ofertas han sido presentadas en el plazo y forma establecida al efecto, acordándose por unanimidad, tener por presentadas en tiempo y forma, todas las proposiciones.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres N°1 de las ofertas recibidas.

La Mesa comprueba antes de la apertura de cada uno de los sobres N°1, que estos se encuentran cerrados.

A continuación, la Mesa procede a analizar el contenido de los sobres N°1 de las ofertas recibidas, comprobándose que la documentación presentada por todos los licitadores cumple



adecuadamente los requisitos solicitados en los pliegos, considerando todas las ofertas APTAS para continuar en el proceso de selección de la oferta con mejor calidad-precio, estando previsto el acto público de apertura de los sobres N°3 a las 12:00 h del día 12 de septiembre de 2018.

1.2. Servicio de operación y mantenimiento de la desaladora de Mutxamel (Alicante) y su red de distribución. (expediente SV/36/18).

Toma de nuevo la palabra el Director de Asesoría Jurídica quien indica que en el Consejo de Administración celebrado el 16 de julio de 2018 se autorizó la licitación del presente contrato con los siguientes datos básicos:

- Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto a la oferta de mejor calidad-precio.
- Presupuesto base de licitación: 3.988.080,33 €, IVA incluido.
- Valor estimado del contrato: 6.591.868,32 €, sin IVA.
- Plazo del contrato: 24 meses. En el pliego se establece la posibilidad de prorrogar el contrato en uno o varios plazos hasta un máximo de 24 meses adicionales, con el incremento económico correspondiente previsto en el valor estimado del contrato.

El anuncio de la licitación se envió a la plataforma de contratación del Estado y al DOUE el 20 de julio de 2018, publicándose en la plataforma de contratación del Estado y en el DOUE el 24 de julio de 2018.

En los anuncios se había señalado como plazo máximo para la presentación de ofertas el 27 de agosto de 2018. Trascurrido el plazo acordado se han recibido 6 ofertas de los siguientes licitadores:

Empresas presentadas
ACCIONA-CADAGUA UTE
FCC AQUALIA, S.A.
GS INIMA ENVIRONMET, S.A.-SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. (FACSA) UTE
PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.
SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.
VALORIZA AGUA, S.L.

Se comenta a los asistentes que una vez recibidas la ofertas, se ha detectado que la documentación presentada por la UTE ACCIONA-CADAGUA se ha presentado en una caja conteniendo dos carpetas referentes a los sobres N°1 y N°3 sin ningún tipo de precinto. La documentación relativa tanto al sobre N°1 como al sobre N°3 DOCUMENTACIÓN VALORABLE CONFORME A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS está abierta, no cumpliendo lo establecido en el apartado 11 del cuadro de características de los pliegos en cuanto a la forma de presentar las ofertas. Tras la oportuna deliberación la Mesa de contratación acuerda tener por presentadas en tiempo y forma todas las proposiciones salvo la de la UTE ACCIONA-CADAGUA, que es excluida del proceso de selección por no presentar la oferta conforme a lo establecido en los pliegos, estando la documentación relativa a la oferta económica y criterios evaluables de forma automática accesible y en formato abierto antes de la apertura pública de las ofertas.

A continuación, se procede a efectuar la apertura de los sobres N°1 de las ofertas presentada en plazo y forma.

La Mesa comprueba antes de la apertura de cada uno de los sobres N°1, que estos se encuentran cerrados.

A continuación, la Mesa procede a analizar el contenido de los sobres N°1 de las ofertas recibidas, comprobándose que la documentación presentada por todos los licitadores cumple adecuadamente los requisitos solicitados en los pliegos, con las siguientes excepciones:

- FCC AQUALIA, S.A.:
 - En el DEUC presentado por el licitador, no se encuentra mencionado el seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato que se solicita en los pliegos.
 - En el DEUC presentado por el licitador si bien se mencionan una serie de contratos para cumplir con los requisitos de solvencia solicitados en el apartado 12.5, la descripción de los mismos no permite comprobar los requisitos mínimos solicitados.

- En el DEUC presentado por el licitador, no se encuentra mencionado el equipo de expertos, que el licitador pondrá a disposición de AcuaMed en calidad de asesores.
- GS INIMA ENVIRONMENT, S.A. - SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SA. (FACSA) UTE.
 - Si bien este licitador presenta el DEUC, en la documentación aportada no se encuentra documentación relativa al cumplimiento de la normativa OSHAS 18001/2007 según lo solicitado en el apartado 12.9 de los pliegos.
- PAVAGUA AMBIENTAL, S.L.U.
 - En el DEUC presentado por el licitador, se menciona un importe del seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales inferior al que se solicita en los pliegos.
- SUEZ TREATMENT SOLUTIONS, S.A.U.
 - Si bien este licitador presenta el DEUC, en la documentación aportada no se encuentra documentación relativa al cumplimiento de la normativa OSHAS 18001/2007 según lo solicitado en el apartado 12.9 de los pliegos.
- VALORIZA AGUA, S.L.
 - En el DEUC presentado por el licitador si bien se mencionan una serie de contratos para cumplir con los requisitos de solvencia solicitados en el apartado 12.5, la descripción de los mismos no permite comprobar los requisitos mínimos solicitados.

Considerando que podría tratarse en principio de defectos materiales subsanables, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de tres días hábiles a todos los licitadores, mediante requerimiento que les será remitido con esta fecha, venciendo el plazo para subsanar los defectos expuestos a las 14:00 h del día 11 de septiembre de 2018.

2. Aprobación del Acta.

La presente Acta se presentará a los miembros de la Mesa de contratación para su aprobación.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, siendo las 13:10 horas del día al principio indicado.

El Secretario de la Mesa

A blue ink signature of Dña. Sofía Penche Antolín, consisting of a stylized, cursive script.

Dña. Sofía Penche Antolín

El Presidente de la Mesa

A blue ink signature of D. Francisco Baratech Torres, featuring a large, stylized initial 'F' followed by the name in cursive.

D. Francisco Baratech Torres